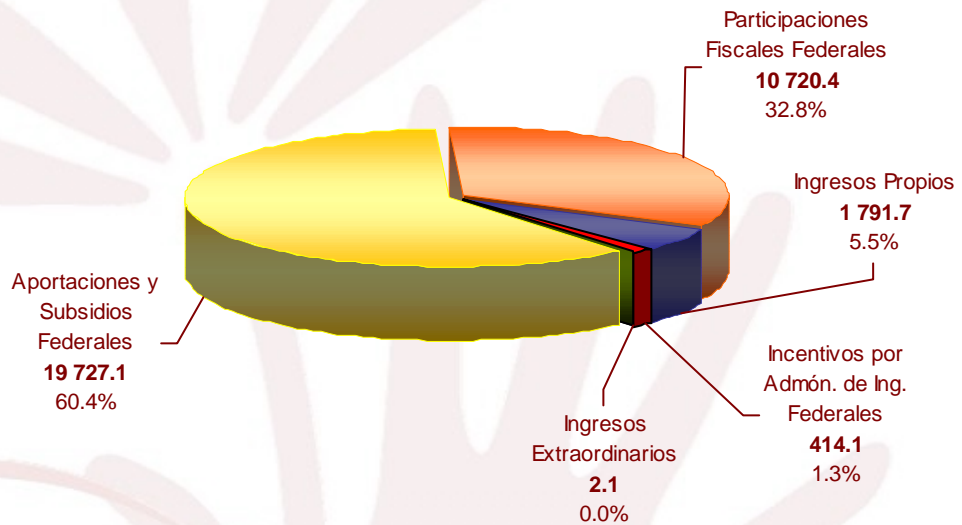


INGRESO PÚBLICO
Total: 32 655.4 (Millones de Pesos)



Gráfica: 15
Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

Los Ingresos totales superaron la cifra estimada en la Ley en 16.5 por ciento, lo que se tradujo en un monto de 4 mil 618.2 mdp adicionales.

Ingreso Público

Fortalecer las finanzas del Estado es uno de los objetivos fundamentales de la presente Administración; con la consolidación de los ingresos a través del aumento del padrón de contribuyentes, el incremento de la recaudación y mejores esquemas de atención al público, ha sido posible armonizar el manejo de las finanzas públicas.

En materia económica, la política de ingresos ocupa un lugar esencial para el diseño y estabilización de la Hacienda Pública; por constituirse como el conjunto de normas, criterios y acciones que determinan la cuantía y formas de captación de recursos para el cumplimiento de las funciones y objetivos del Estado; esta se relaciona estrechamente con la política tributaria que especifica la carga impositiva directa e indirecta de la ciudadanía.

Con esas directrices, se coordinaron engranajes importantes para impulsar el dinamismo de la acción recaudadora; aplicando una serie de funciones, procesos y trabajos operativos. Dentro de este marco, se desarrolló una labor importante para recaudar contribuciones, realizar acciones de seguimiento y control de obligaciones fiscales, prever situaciones que puedan afectar al erario estatal y procurar mayores recursos federales.

El fundamento del éxito y la constancia, permitieron mejorar lo alcanzado en años anteriores a través de los objetivos y estrategias que se describen a continuación:

OBJETIVOS

GENERALES

Ingresos

- Consolidar la integración de los padrones de contribuyentes y superar el presupuesto de ingresos establecido para el ejercicio 2005.

Auditoría Fiscal

- Eficientar la presencia fiscal, con el propósito de contribuir en la recaudación primaria y secundaria e incrementar la base tributaria garantizando en todo momento seguridad, transparencia y certeza jurídica a los contribuyentes.

Cobranza y Procedimientos Tributarios

- Aplicar el Procedimiento Administrativo de Ejecución, en estricto apego a la normatividad jurídica y promover el pago de obligaciones fiscales, con el objeto de reducir la cartera de créditos e impulsar el cumplimiento voluntario, así como vigilar la aplicación de las disposiciones vigentes.

Catastro Urbano y Rural

- Impulsar el desarrollo integral del Catastro Urbano y Rural, a través de la sistematización de los procesos, la descentralización de las funciones y la adecuación del marco legal, encaminados hacia un catastro dinámico, productivo y eficiente, a la altura de las necesidades y demandas actuales de la ciudadanía.

Coordinación Operativa Tributaria

- Detectar y corregir deficiencias administrativas y operativas, así como generar la instrumentación de políticas que permitan lograr los objetivos planteados en la Ley de Ingresos para el presente ejercicio fiscal.

ESPECIFICOS

Ingresos

- Fortalecer la recaudación en materia de Impuestos, a fin de que se signifique en mayor proporción en los ingresos tributarios.
- Integrar y depurar el padrón de contribuyentes de impuestos estatales e incrementar los registros.
- Incrementar los ingresos derivados de la Coordinación Fiscal, especialmente las Participaciones Fiscales Federales.

Auditoría Fiscal

- Incrementar la eficacia de los actos de fiscalización.
- Aumentar el rendimiento de los actos de fiscalización.
- Mejorar y ampliar técnicas y procedimientos empleados en la selección de contribuyentes susceptibles a ser fiscalizados.
- Reducir la discrecionalidad en la programación de auditorías, a fin de evitar actos de corrupción.
- Cumplir con las metas establecidas en el Programa Operativo Anual y en el Programa de Fiscalización Concurrente.

Cobranza y Procedimientos Tributarios

- Eficientar los servicios de atención que se brindan a los contribuyentes de tal manera que sea posible ofrecer calidad técnica y cantidad.
- Promover una cultura de pago de Impuestos en los contribuyentes.
- Administrar una cartera de créditos confiable que jurídicamente sean recuperables.
- Elaborar propuestas a la legislación fiscal con la finalidad de mejorar el marco jurídico que sustenta las acciones.

- Supervisar que los procesos de registro derivados del emplacamiento de vehículos de procedencia extranjera, se apeguen a las disposiciones legales.

Catastro Urbano y Rural

- Incorporar nuevos predios a los registros catastrales, creando bases estructurales de actualización, para consolidar el sistema de información catastral y fortalecer al Estado y a las Haciendas Municipales.
- Digitalizar los datos de los padrones catastrales, generando certeza cartográfica con información confiable para la planeación del desarrollo socioeconómico y su aplicación con fines fiscales.
- Determinar el valor de los bienes inmuebles, de acuerdo a sus características reales y actuales, que sirvan de base para la regulación de acciones institucionales y con apego a los principios de equidad y proporcionalidad fiscal.
- Proporcionar servicios catastrales eficientes según la demanda de los usuarios, a través de su descentralización a las diferentes Coordinadoras Regionales de Recaudación (CRR), Delegaciones de Ingresos (DI) y Centros de Recaudación Local (CRL) y la aplicación de procesos sistemáticos.

Coordinación Operativa Tributaria

- Instrumentar políticas tributarias enfocadas a incrementar los ingresos propios.

ESTRATEGIAS

Ingresos

- Dar seguimiento y supervisión oportuna al control de obligaciones fiscales.
- Detectar contribuyentes potenciales.
- Mejorar la eficiencia en la vigilancia e integración de los Padrones Tributarios.
- Mantener y mejorar los esquemas de coordinación y vinculación con la Federación.
- Dar mayor efectividad en el seguimiento a las contribuciones asignables.

Auditoría Fiscal

- Sustentar las propuestas de fiscalización fundamentadas en distintos análisis o metodología de aplicación general, y someterlas a un proceso de validación.
- Efectuar análisis de las propuestas emitidas por las Coordinadoras Regionales de Recaudación a fin de enriquecerlas con Información adicional, para generar

propuestas que respondan a las necesidades y a las expectativas de efectividad y rendimiento de la fiscalización.

- Continuar con la obtención de padrones actualizados con información completa y veraz, que agilice los cruces de datos y permita contar con elementos que logren una programación de actos de fiscalización efectivos.
- Dar seguimiento a las irregularidades en la tributación y localización de domicilios fiscales.
- Rediseñar los programas anuales de Fiscalización 2005, tanto para el área central como de las Coordinadoras Regionales de Recaudación.

Cobranza y Procedimientos Tributarios

- Instrumentar lineamientos procedentes, para que la Normatividad sea aplicable conforme a nuestro marco legal.
- Impartir capacitación al personal operativo para su mejor desempeño e implementar mecanismos de difusión eficientes.
- Tener mayor presencia fiscal ante los contribuyentes, mediante la aplicación eficiente del Procedimiento Administrativo de Ejecución.
- Agilizar los procesos de validación y regularización de unidades extranjeras, en base a los procedimientos normativos establecidos.

Catastro Urbano y Rural

- Establecer coordinación con los H. Ayuntamientos Municipales para la realización de los estudios técnicos catastrales de nuevas localidades a incorporarse al padrón catastral.
- Coordinarse con las diferentes instancias regularizadoras de la tenencia de la tierra para la incorporación de nuevos predios.
- Incorporar fraccionamientos, condominios y áreas de crecimiento urbano y suburbano.
- Detectar y registrar modificaciones de las características de los bienes inmuebles.
- Obtener de las autoridades federales, estatales y municipales información de las autorizaciones de construcciones, remodelaciones, subdivisiones y fusiones, así como de las acciones de regularización de la tenencia de la tierra.
- Depurar permanentemente los datos de los registros cartográficos y alfanuméricos.
- Fortalecer la coordinación Estado-Municipio en materia catastral, a través de una administración

estratégica que se anticipe a las necesidades del desarrollo de la información territorial catastral.

- Generar y actualizar procedimientos técnicos que den certeza a los procesos catastrales y a su aplicación en las Coordinadoras Regionales de Recaudación.
- Mantener relación permanente con las Coordinadoras Regionales de Recaudación, en materia de programas y proyectos catastrales, que nos permita consolidar en forma coordinada el desarrollo de las actividades catastrales.
- Difundir y mantener actualizadas las normas y procedimientos administrativos y legales con la finalidad de proporcionar seguridad jurídica a la información catastral y a los servicios catastrales que se presten en todo el Estado.
- Contar con un registro de movimientos de altas, bajas y cambios dentro del padrón catastral.
- Dar certeza en la ubicación Geográfica de los bienes inmuebles mediante el empleo del sistema de posicionamiento global.
- Actualizar de manera permanente el valor de los predios, de acuerdo con la normatividad de la materia.

Coordinación Operativa Tributaria

- Eficientar los procesos de evaluación así como mejorar el desarrollo de las funciones operativas.
- Diseñar e implementar las políticas fiscales que permitan la consolidación de los ingresos estatales.

ACCIONES

Ingresos

- Con el propósito de actualizar los mecanismos de control del padrón de contribuyentes relativo al Impuesto Sobre la Renta en las modalidades de pequeños e intermedios, se realizó un cruce informático entre las declaraciones presentadas en ceros con los registros proporcionados por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- En lo que corresponde al Impuesto Sobre la Renta en la modalidad de pequeños contribuyentes, se verificó la integración de 4 mil 643 registros en el Sistema Integral de Recaudación (SIR); además, se actualizó el control de obligaciones de los que suscribieron convenio de cuota fija.
- En este rubro, se ha dado seguimiento al cumplimiento fiscal enviándose a las Coordinadoras Regionales de Recaudación un total de 26 mil 838 requerimientos. Aunado a ello, se realizaron las modificaciones necesarias al Sistema Integral de

Recaudación, para dar mantenimiento a esta base de datos.

- A efecto de persuadir a un sector importante de estos contribuyentes para actualizar su situación tributaria, se imprimieron 50 mil cartas invitación, de las cuales se distribuyeron 30 mil, en virtud que las restantes corresponden a contribuyentes domiciliados en las diversas localidades afectadas por el huracán Stan.
- Para efectos de verificar y dar seguimiento al cumplimiento fiscal desde una perspectiva selectiva, se envió a las Coordinadoras Regionales de Recaudación, listado de 50 contribuyentes más representativos por área de recaudación y tipo de Impuesto (Nóminas, Ejercicio Profesional de la Medicina, Hospedaje, ISR Régimen de Pequeños Contribuyentes e Intermedios.)
- Se incorporó el padrón de bebidas alcohólicas al Sistema Integral de Recaudación, para estar en condiciones de dar el seguimiento correspondiente a quienes tributan en este rubro. Además, se realizó la depuración del padrón vehicular, para detectar irregularidades en el cumplimiento fiscal; aplicándose modificaciones importantes, a efecto de que los datos registrados proporcionen elementos fidedignos para el seguimiento del control de obligaciones fiscales.
- Con la finalidad de homogenizar los criterios aplicables para la operatividad de los trámites para bajas de placas; se envió a las Áreas Operativas de Ingresos el Manual de Baja de Placas con Situación Crítica, tomando en cuenta los diferentes supuestos para estos casos como: robo de vehículo, extravío de placa, siniestro, entre otros; adecuándose para ello el módulo respectivo en el Sistema Integral de Recaudación.
- Se solicitó a los Municipios información sobre la recaudación del Impuesto Predial, así como de lo correspondiente a los derechos por consumo de agua del ejercicio fiscal 2004. Con estos datos se integró el informe de los ingresos asignables locales, el cual fue enviado a la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en virtud de constituirse como la base para el cálculo del coeficiente de distribución del Fondo de Fomento Municipal que la Federación asigna al Estado de Chiapas.
- Se llevó a cabo reunión con funcionarios de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Procuraduría de Protección al Ambiente, Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y Secretaría de Planeación y Finanzas; con el propósito de preparar el curso-taller para los Presidentes Municipales de nuevo ingreso, misma que se efectuó con la finalidad de dar a conocer la operatividad del anexo 1 al Convenio de

Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (Zona Federal Marítimo Terrestre).

- Dentro del marco del Anexo 4 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, relativo al uso, goce y aprovechamiento de la zona federal de riberas y ríos; se participó conjuntamente con funcionarios de la Comisión Nacional del Agua, en 3 reuniones del Comité de Seguimiento; con el objetivo de informar sobre la recaudación por estos derechos obtenida en el 2005.
- Se solicitó a empresas contribuyentes del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), declaraciones informativas del ejercicio fiscal 2004, para efectos de verificar la correcta asignación de las ventas generadas en Chiapas por concepto de cerveza, bebidas alcohólicas y tabacos labrados, en virtud que esta información es fundamental para el cálculo del coeficiente para la distribución de la segunda parte del Fondo General de Participaciones.

Auditoría Fiscal

- Se analizaron de los diferentes sectores económicos el cumplimiento de las obligaciones fiscales, detectándose irregularidades en la tributación de sociedades civiles.
- Se realizaron cruces de información para la detección de contribuyentes sujetos a impuestos estatales.
- Se realizaron las verificaciones físicas a los contribuyentes a fin de comprobar su domicilio fiscal.

Cobranza y Procedimientos Tributarios

- En materia de Asistencia y Difusión fiscal y con el propósito de fomentar el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales, se logró alcanzar en el ejercicio fiscal 2005 lo siguiente:
 - 314 Impactos de Televisión, 252 Spots de Radio, 74 Notas de Prensa, 12 Ruedas de Prensa, 10 Entrevistas de Radio y Televisión, 19 Espectaculares, 6 mil 369 carteles sobre requisitos de trámites vehiculares, pagos por Internet y programa de cuota fija y 6 lonas sobre los módulos temporales. Asimismo, 16 mil Dípticos sobre programa de cuota fija y pagos por Internet, 5 mil piezas de flyer's informativos, sobre el emplacamiento de vehículos nuevos, y envió de 7 mil 600 flyer's de los cajeros mini exprés a las Coordinaciones Regionales de Comitán, Palenque, Tapachula y Tuxtla, sobre la instalación de estos cajeros en las ciudades de San Cristóbal, Cintalapa, Tonalá, Villaflores, Pichucalco y Huixtla.
- Derivado de la firma del anexo 3 al Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal, se

inició en el 2005, el proceso de verificación e inscripción de los sujetos bajo el régimen de pequeños contribuyentes (REPECOS) para la determinación de las cuotas fijas que deberán pagar sobre el I.S.R. e I.V.A.

- En materia de Normatividad y Procedimientos Tributarios, se ejecutaron un mil 316 acciones, entre las cuales fueron la emisión de opiniones jurídicas, criterios, consultas, revisión de contratos, validación de formatos y resoluciones sobre actos emitidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas.
- Con relación a la validación de expedientes y consultas de vehículos de procedencia extranjera ante la Coordinación General con Entidades Federativas y aduanas del país, durante el periodo de enero a diciembre del 2005 se alcanzó un total de 40 mil 664 acciones, derivadas de consultas de los pedimentos de importación, respuestas de las aduanas del país, validación de documentos sobre la legal estancia de los vehículos y envío de respuestas a las Coordinadoras Regionales de Recaudación para los trámites de emplacamiento o refrendo 2005.
- En materia de seguimiento y cobranza con el objeto de realizar la recuperación de créditos y depurar la cartera crediticia, se ejecutaron durante el ejercicio 2005, acciones apegadas al procedimiento administrativo de ejecución, así como proporcionar asesoría fiscal a contribuyentes y personal de las CRR's sobre la determinación, recaudación y fundamentación de las contribuciones; con relación a los contribuyentes que no han regularizado su situación fiscal en materia vehicular, así como de aquellos que no cumplieron con obligaciones fiscales del 2004, se notificaron 8,601 requerimientos de pago, en cuanto a las multas de carácter Federal y Estatal se lograron recuperar 629 al cierre del cuarto trimestre.

Catastro Urbano y Rural

- Se realizaron convenios de colaboración administrativa de servicios catastrales y administración de los impuestos de la propiedad inmobiliaria con Ayuntamientos del Estado.
- Se efectuaron programas de actualización catastral en coordinación con los municipios para incrementar el padrón de contribuyentes para el periodo 2005.
- Se capacitó integralmente al personal de los Ayuntamientos Municipales y de las Delegaciones de Ingresos.
- Se elaboraron avalúos periciales catastrales de proyectos especiales para la liberación de derechos de vías.

- Se actualizó la cartografía catastral en formato gráfico digital.
- Se realizó el posicionamiento y levantamientos de puntos de apoyo terrestre, para dar certeza a la digitalización de modelos fotogramétricos en tercera dimensión.
- Se fortaleció la cartografía catastral a través de la fotogrametría digital.
- Se elaboraron bases de información integral para el ordenamiento territorial y los sistemas de información.
- Se efectuó la verificación de Avalúos elaborados por peritos valuadores, con registro de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Coordinación Operativa Tributaria

- Se realizaron acciones de manera conjunta entre la Dirección de Policía de Caminos y Tránsito del Estado y la Secretaría de Planeación y Finanzas con la finalidad de abatir la circulación de vehículos portadores de placas con logos verdes, permitiendo un reordenamiento del pago del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y a su vez, optimizar los ingresos recaudados en esta materia.
- Se supervisaron a las CRR, DI y CRL, con la finalidad de revisar la correcta aplicación de normas y procedimientos, que pudieran constituir delitos fiscales estatales y federales.

RESULTADOS

Cuadro 6

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS

Al 31 de Diciembre de 2005 2005

(Pesos)

CONCEPTO	2004		2005		VARIACIÓN EN RELACIÓN AL:			
	OBTENIDO	ESTIMADO	OBTENIDO	ESTIMADO	%	2004	%	
TOTAL	29 181 358 090	28 037 226 000	32 655 454 104	4 618 228 104	16.5	3 474 096 014	11.9	
INGRESOS PROPIOS	1 488 254 299	1 254 471 000	1 791 732 678	537 261 678	42.8	303 478 379	20.4	
Tributarios	902 557 160	934 748 000	1 013 955 339	79 207 339	8.5	111 398 179	12.3	
Impuestos	445 280 520	501 399 000	483 483 797	(17 915 203)	-3.6	38 203 277	8.6	
Derechos	457 276 640	433 349 000	530 471 542	97 122 542	22.4	73 194 902	16.0	
No Tributarios	585 697 139	319 723 000	777 777 339	458 054 339	143.3	192 080 200	32.8	
Productos	276 827 136	189 708 000	479 589 317	289 881 317	152.8	202 762 181	73.2	
Aprovechamientos	308 870 003	130 015 000	298 188 022	168 173 022	129.3	(10 681 981)	-3.5	
INGRESOS DERIVADOS DE LA COORDINACIÓN FISCAL	27 640 936 380	26 782 755 000	30 861 568 114	4 078 813 114	15.2	3 220 631 734	11.7	
PARTICIPACIONES FISCALES FEDERALES	9 544 633 086	9 752 911 000	10 720 371 502	967 460 502	9.9	1 175 738 416	12.3	
INCENTIVOS POR ADMÓN. DE INGRESOS FEDERALES	358 410 987	345 603 000	414 095 188	68 492 188	19.8	55 684 201	15.5	
APORTACIONES Y SUBSIDIOS FEDERALES	17 737 892 307	16 684 241 000	19 727 101 424	3 042 860 424	18.2	1 989 209 117	11.2	
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	52 167 411		2 153 312	2 153 312		(50 014 099)	-95.9	

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

INGRESOS TOTALES

De enero a diciembre del ejercicio 2005 los ingresos totales fueron superiores en 11.9 por ciento a lo obtenido durante el mismo periodo del 2004, presentando un incremento de 16.5 por ciento respecto a lo presupuestado en la Ley de Ingresos.

Estos incrementos fueron motivados por la evolución positiva que presentaron principalmente los ingresos no tributarios como son los productos y aprovechamientos, así como los incentivos por la administración de ingresos federales y las aportaciones y subsidios federales.

Las causas de los incrementos y disminuciones de los diversos rubros de la Ley, se explican al final en el cuadro "Justificaciones a las Principales Variaciones de los Ingresos".

En términos reales los ingresos totales superaron la cifra de un año antes en 8.3 por ciento.

INGRESOS PROPIOS

Los ingresos propios constituyeron el 5.5 por ciento de los ingresos totales, a su vez, fueron superiores en 42.8 por ciento a los estimados y en 20.4 por ciento a los de un año antes.

Dicho dinamismo tiene su origen en los productos y aprovechamientos, rubros que alcanzaron ingresos adicionales a la meta original equivalentes a 152.8 y 129.3 por ciento, respectivamente.

Tributarios

Este rubro presentó incrementos de 8.5 y 12.3 por ciento respecto a la meta oficial y al año anterior, respectivamente.

Por concepto de **Impuestos** la cantidad obtenida comparada con la estimada fue menor en 3.6 por ciento, sin embargo con relación a la que se obtuvo en el ejercicio anterior, fue mayor en 8.6 por ciento.

La reducción de estos ingresos respecto a la Ley, fue ocasionado por una parte debido a la baja del Impuesto Sobre Nóminas y el de Juegos Permitidos, Rifas, Sorteos, Loterías y Concursos.

Los ingresos recaudados en el rubro de los **Derechos**, se ubicaron por arriba de la cifra estimada en un 22.4 por ciento, así como a la de un año antes en 16.0 por ciento. Estos aumentos tienen relación con el favorable desempeño que mostraron por los servicios que prestan las Secretarías de Planeación y Finanzas y la de Seguridad, así como el Instituto de Salud y la Contraloría.

No Tributarios

La captación de ingresos no tributarios superó el pronóstico de Ley en 143.3 por ciento, incremento derivado del notable avance que presentaron por una parte los **Productos** motivados por los ingresos obtenidos por concepto de productos financieros, y por otra los **Aprovechamientos** debido a los ingresos excedentes que se registraron por reintegros y alcances, recargos y multas, aportaciones al fondo catastro y por otros aprovechamientos, principalmente. Con relación al ejercicio 2005, los ingresos no tributarios fueron superiores en 32.8 por ciento.

INGRESOS DERIVADOS DE LA COORDINACIÓN FISCAL.

Los ingresos derivados de la coordinación fiscal, significaron el 94.5 por ciento de los ingresos totales, asimismo, superaron la cifra programada en la Ley de Ingresos por 15.2 por ciento y a la captada en el ejercicio pasado en 11.7 por ciento.

Las **Participaciones Fiscales Federales**, observaron un incremento de 9.9 por ciento de acuerdo a lo presupuestado para el periodo enero-diciembre 2005, por otra parte, con relación a los recursos recibidos por este concepto en el ejercicio anterior, fueron mayores en 12.3 por ciento. Incidieron en estos aumentos la mayor obtención de recursos a través del fondo general de participaciones en donde se captó un 9.7 por ciento más, asimismo, el fondo de fomento municipal que contribuyó con 11.9 por ciento más que lo estimado y el rubro en donde se percibe la participación por impuestos especiales con 28.4 por ciento adicional.

Como **Incentivos por la Administración de Ingresos Federales**, se obtuvo un ingreso mayor al programado equivalente a 19.8 por ciento, esta tendencia también resultó positiva en 15.5 por ciento al compararla con la cantidad que se obtuvo en el 2004. Estos incrementos se originaron básicamente por el dinamismo que mostraron los rubros de fiscalización, multas federales no fiscales, ISR por enajenación de bienes, y otros incentivos.

Al cierre del ejercicio 2005 y con base al Convenio de Colaboración Administrativa, la entidad recibió a través de las **Aportaciones y Subsidios Federales** 18.2 por ciento más que la meta que se estimó en la Ley, en este favorable comportamiento sobresalen los ingresos recibidos por medio del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones Múltiples, Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos y por Otras Aportaciones y Subsidios dentro del cual se significan los subsidios a la UNACH, al FIES, al Sistema de Protección Social de Salud, a Hospitales Básicos Comunitarios, y al Programa Emergente de Telesecundarias.

Cuadro 7

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
Al 31 de Diciembre de 2005 2005
(Pesos)

FONDO	OBTENIDO		VARIACIÓN	
	2004	2005	IMPORTE	%
TOTAL	14 783 252 300	16 333 658 552	1 550 406 252	10.5
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	8 800 817 492	9 544 375 114	743 557 622	8.4
Fondo de Aportaciones de Salud	1 671 980 908	1 822 133 616	150 152 708	9.0
Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social	2 685 116 294	3 042 286 408	357 170 114	13.3
Fondo de Infraestructura Social Estatal	325 436 095	368 725 113	43 289 018	13.3
Fondo de Infraestructura Social Municipal	2 359 680 199	2 673 561 295	313 881 096	13.3
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	984 792 110	1 119 740 645	134 948 535	13.7
Fondo de Aportaciones Múltiples	324 285 445	416 803 374	92 517 929	28.5
Asistencia Social	192 530 909	236 464 982	43 934 073	22.8
Infraestructura Educativa Superior	24 333 730	64 685 800	40 352 070	165.8
Infraestructura Educativa Básica	107 420 806	115 652 592	8 231 786	7.7
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	153 318 045	212 487 938	59 169 893	38.6
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	162 942 006	175 831 457	12 889 451	7.9
INEA	96 067 532	99 373 685	3 306 153	3.4
CONALEP	66 874 474	76 457 772	9 583 298	14.3

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

INGRESOS EXTRAORDINARIOS

En este rubro se registraron los recursos destinados para el desarrollo sustentable de la Selva Lacandona.

COORDINACIÓN FISCAL

Como resultado del crecimiento de 0.9 por ciento en el coeficiente de distribución de participaciones, pasando de 4.436045 en el 2004 a 4.472966 para el 2005; se obtuvieron ingresos adicionales por concepto del Fondo General con relación a la estimación efectuada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe mencionar, que el incremento en el coeficiente antes indicado, es el resultado de acciones que se reflejan en el 2005 y que fueron aplicadas en el ejercicio anterior; entre las más relevantes se encuentran el cobro del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, así como el Impuesto sobre Automóviles Nuevos, además del seguimiento a declaraciones informativas del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a empresas con giro de venta de cerveza.

De acuerdo a lo dispuesto en el Anexo 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, se registró información de los derechos recaudados en el ejercicio 2005, por concepto de Uso, Goce y

Aprovechamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre. Las cifras registradas ascienden a un monto global de 210 mil 219 pesos, y corresponden a los municipios de Arriaga, Huixtla, Mazatán, Mapastepec, Pijijiapan, Suchiate, Tapachula de Córdova y Ordóñez, Tonalá y Villa Comaltitlán.

En ese mismo contexto, con la aportación de la Federación, Estado y Municipios, se integró el Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre, por un monto de 101 mil 487 pesos.

Cuadro 8

INTEGRACIÓN DEL FONDO POR MUNICIPIO				
CONCEPTO	FEDERACIÓN	ESTADO	MUNICIPIOS	TOTAL
MAZATÁN	312	288	288	888
PIJJIAPAN	3 044	3 043	3 043	9 130
TAPACHULA	25 505	22 567	22 553	70 625
TONALÁ	7 263	8 967	4 614	20 844
TOTAL	36 124	34 865	30 498	101 487

PADRONES TRIBUTARIOS

Durante el ejercicio 2005, el padrón de contribuyentes creció 6.8 por ciento con relación a la cifra con que se cerró el año anterior. Sobresalen los incrementos del padrón vehicular y de nóminas.

Respecto al cumplimiento fiscal de los contribuyentes, en el ejercicio 2005 el universo de los que tributan a través del régimen intermedio creció en 20.9 por ciento, es decir, 2 mil 118 contribuyentes más que un año antes. Respecto a los pequeños contribuyentes, el universo se incremento en 50.2 por ciento, que significan 14 mil 754 registros más.

Cuadro 9

Padron de Contribuyentes				
Crecimiento 2004-2005				
Impuesto	Diciembre		VARIACIÓN	
	2004	2005	NOMINAL	%
Nóminas	22 870	24 756	1 886	8.2
Ejercicio Profesional de la Medicina	2 884	3 003	119	4.1
Hospedaje	914	939	25	2.7
Vehicular	315 662	351 704	36 042	11.4
Predial	525 673	547 354	21 681	4.1
Régimen Intermedio	10 112	12 230	2 118	20.9
Pequeños Contribuyentes	29 419	44 173	14 754	50.2
Total	907 534	984 159	76 625	8.4

AUDITORIA FISCAL.

De las acciones emprendidas en materia de fiscalización al cierre del ejercicio fiscal 2005 se obtuvieron los siguientes resultados:

Se realizaron un mil 323 actos de fiscalización a contribuyentes en materia de impuestos federales, detectándose una evasión fiscal de 97 millones 316 mil 804 pesos, de los cuales se enviaron a cartera crediticia 55 millones 227 mil 880 pesos para su recuperación y se garantizó la recaudación de 42 millones 88 mil 924 pesos, obteniendo un costo beneficio de 13.81 pesos.

Respecto al Programa de Fiscalización de Impuestos Estatales se concluyeron 800 actos, detectándose una evasión fiscal por un total de 27 millones 530 mil 108 pesos, enviándose a cartera crediticia 2 millones 157 mil 383 pesos, recaudándose 25 millones 372 mil 725 pesos.

De manera global, vía fiscalización, se realizaron un total de 2 mil 123 actos, esto significa cifras determinadas por 124 millones 846 mil 912 pesos; lográndose una efectividad en las revisiones profundas del 99.0 por ciento, una productividad per cápita del 34.0 por ciento con relación al personal operativo que interviene en el proceso, obteniendo un costo beneficio global del 8.54 pesos.

Cuadro 10

Actos de Fiscalización Realizados			
Enero- Diciembre de 2005			
MÉTODO DE REVISIÓN	PROGRAMADO	REALIZADO	AVANCE %
Actos de Fiscalización Federal	430	1 323	207.7
Actos de Fiscalización Estatal	221	800	262.0
Total	651	2 123	226.1

Cuadro 11

Programa de Fiscalización Federal			
Enero-Diciembre de 2005			
(Pesos)			
RESULTADO DE LAS REVISIONES FEDERALES	PROGRAMADO ANUAL	REALIZADO	AVANCE %
AUTOCORRECCIÓN	7 458 900	42 088 924	564.3
LIQUIDACIÓN		55 227 880	
Total	7 458 900	97 316 804	1 304.7

Cuadro 12

Programa de Fiscalización Estatal	
Enero-Diciembre de 2005	
(Pesos)	
RESULTADO DE LAS REVISIONES ESTATALES	REALIZADO
AUTOCORRECCIÓN	25 372 725
LIQUIDACIÓN	2 157 383
TOTAL	27 530 108

COBRANZA Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS.

- En relación a la asistencia y difusión de los aspectos relevantes en materia fiscal, durante el periodo de enero a diciembre del 2005, se recibieron 6 mil 785 llamadas a través del Módulo de Atención Telefónica (MAT), así mismo se otorgaron 16 mil 817 asesorías personalizadas, ambos servicios fueron realizados respecto a diferentes obligaciones fiscales, al cierre del ejercicio cumplieron con sus obligaciones en materia vehicular un total de 295 mil 74 contribuyentes, de un padrón inicial al mes de enero de 320 mil 76 registros vehiculares, mismo que equivale a un 92.2 por ciento de cumplimiento en este periodo.
- Derivado de las verificaciones a los establecimientos de los contribuyentes bajo el régimen de pequeños contribuyentes (REPECOS), para su inscripción y determinación de las cuotas fijas, se celebraron y

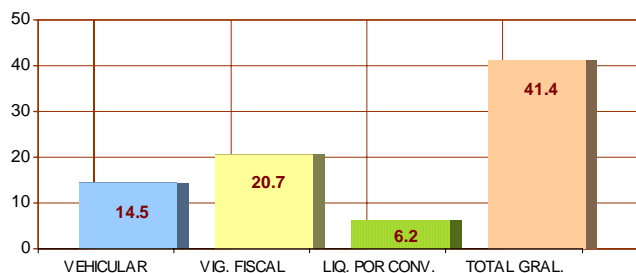
firmaron hasta el cierre del ejercicio un total de 12 mil 169 convenios sobre el ISR e IVA.

- A través de la aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución, se recuperó mediante diligencias, la cantidad de 20 millones 715 mil 576 pesos, derivado de 2 mil 130 requerimientos sobre vigilancia fiscal, multas e Impuestos locales.
- Por actos relacionados en materia vehicular se han recuperado 4 mil 438 documentos que originan un monto de 14 millones 491 mil 400 pesos.
- Durante el periodo de enero a diciembre del 2005 se firmaron 35 convenios de pagos en parcialidades, a fin de facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de obligaciones, los cuales hacen un total de 8 millones 338 mil 759 pesos, de los cuales se han recuperado 288 por un monto de 6 millones 178 mil 193 pesos.
- La recuperación de créditos acumulada de enero a diciembre del 2005, ascendió a la cantidad de 41 millones 385 mil 169 pesos.

Durante el ejercicio fiscal del 2005 las acciones emprendidas continuaron enfocadas a fortalecer los servicios de atención, diseño de estrategias de difusión, incrementar mecanismos para la recuperación y depuración de los créditos fiscales y verificación del marco legal de los procedimientos de cobro, así como analizar, validar, depurar y actualizar la Normatividad existente, con el objeto de facilitar y fomentar a los contribuyentes el cumplimiento voluntario de obligaciones fiscales, que tiene como objetivo incrementar y recaudar los ingresos del Estado, disminuyendo la cartera crediticia, así mismo verificar, determinar y registrar a los contribuyentes bajo el régimen de pequeños contribuyentes (REPECOS).

RECAUDACIÓN COACTIVA

Enero - Diciembre 2005
(Millones de Pesos)



Gráfica: 16
Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

CATASTRO URBANO Y RURAL

Los resultados obtenidos en materia catastral son los siguientes:

- A través de los trabajos realizados en conjunto con las 4 coordinadoras regionales y los H. Ayuntamientos, se logró la incorporación al padrón catastral de 18 mil 20 predios.
- Respecto a la cartografía digital y a la integración de conceptos de actualización aplicados a modificaciones directas a los registros existentes, los cuales sufrieron modificaciones en su contexto original, registros vectoriales y registros alfanuméricos, se lograron actualizar 108 mil 365 registros gráficos de forma integral con respecto a lo programado.
- Con la finalidad de homologar el padrón catastral y el padrón cartográfico, se integraron a la cartografía catastral 21 mil 268 predios, con esto se pretende mejorar la calidad de los procesos y sus vínculos alfanuméricos, además se inicio con la migración de la cartografía en formatos Microstation 95 a la versión V8, el cuál mejorará la impresión y su entorno compatible con más software de punta, así como la implementación de procesos que innovan la depuración vectorial de los registros.
- Derivado de la verificación constante y continua que se tiene a los padrones catastrales y con la finalidad de contar con información alfanumérica actualizada y confiable se han actualizado 108 mil 667 modificaciones a registros alfanuméricos.
- Como resultado de la regularización de la tenencia de la tierra durante este ejercicio, se incorporaron 2 mil 35 predios de nuevas localidades al padrón catastral.
- Al finalizar el ejercicio se expidieron un total de 8 mil 315 Cédulas - Avalúos, a diversas instituciones públicas así como a particulares, para fines de traslado de dominio, arrendamiento, indemnización, liberación de derecho de vía, embargos y para conocer el valor comercial de un bien inmueble.
- Durante este ejercicio fiscal, se revalidaron 77 registros de peritos valuadores.
- Se recepcionaron 20 mil 296 avalúos realizados por los peritos valuadores con registro de la Secretaría de Planeación y Finanzas. Así mismo, se realizó la verificación de 222 avalúos periciales.
- Con la finalidad de dar certeza a la ubicación de los bienes inmuebles en los procesos de restitución fotogramétrica de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez; se realizaron 474 levantamientos de puntos de apoyo terrestre, información básica para la digitalización de modelos en tercera dimensión, así también para los procesos de georeferenciación cartográfica a nivel manzana y predio.
- Sustentado en el desarrollo de las técnicas catastrales, se digitalizaron 57 modelos fotogramétricos en tercera dimensión, de la ciudad de

Tuxtla Gutiérrez; proceso de tecnología de punta que permite obtener productos fotográficos aéreos para generar cartografía georeferenciada digital confiable con precisión milimétrica a partir de fotografías aéreas.

- Con la finalidad de llevar a cabo un control de modelos fotogramétricos, se creó una base de datos denominada Sistema de Información Fotogramétrica.
- Asimismo, en lo concerniente a la prestación de servicios catastrales, se atendieron en tiempo y forma 69 mil 773 solicitudes, por concepto de cédulas – avalúo, cédulas catastrales, constancias, levantamientos topográficos, avalúos catastrales y periciales, fusiones y subdivisiones de predios, así como apoyo a diversas instituciones federales y a municipios en este ramo.
- Se proporcionaron 191 capacitaciones y 269 asesorías técnicas catastrales, a los 48 municipios que han firmado convenios de prestación de servicios catastrales con el Estado.
- Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la Ley de Catastro y su Reglamento, se llevó a cabo la investigación de mercado en 117 Municipios y 9 Localidades, para el estudio de valores unitarios 2006.
- Con la finalidad de contar con vías de acceso al nuevo Aeropuerto y ampliar la infraestructura carretera que nos permita vincularnos al desarrollo económico de Chiapas en el contexto nacional, se realizaron 390 levantamientos topográficos de bienes distintos a la tierra de los predios afectados del Libramiento Sur y Ramal América Libre, procesándose un total de 390 avalúos.
- Con la finalidad de modernizar el Sistema de Gestión Catastral y homogeneizar los registros gráficos y alfanuméricos, a la fecha se han homogeneizado 89 mil 658 registros, además de haber rediseñado 4 módulos e incorporado 7 módulos del Sistema de Gestión Catastral. Asimismo se han adquirido 245 equipos informáticos y topográficos, mismos que fortalecerán la operatividad de las Oficinas Regionales y Sección de Catastro ubicadas en las Coordinadoras Regionales de Recaudación de Tapachula, Palenque,

Comitán y la Delegación de Ingresos de San Cristóbal de las Casas.

- Como resultado del rediseño, se cambió de plataforma Web del Sistema de Gestión Catastral, la cual se consulta en una base de datos centralizada, obteniendo así la misma información en la Oficina Central y en los Municipios que cuenten con Internet.
- Se realizó el Sistema de Cruce de Padrones, permitiendo homogeneizar el Padrón General de Contribuyentes a un 80.0 por ciento de su capacidad total.
- Se realizó el Sistema de Búsquedas Masivas, el cual permite realizar la búsqueda de uno o varios contribuyentes dentro del padrón general, en cuestión de segundos; lo que anteriormente se realizaba hasta en 72 horas.
- Se diseñó el Sistema de Reevaluación Urbana, el cual permite cambiar los valores que fueron autorizados por el Congreso, que año tras año actualiza el Valor de las Construcciones Inmobiliarias.
- La creación del sistema de Avalúos, nos permite determinar el valor de una Construcción y del Terreno de un Predio automáticamente.

COORDINACIÓN OPERATIVA TRIBUTARIA

- Derivado del operativo realizado de manera conjunta con la Dirección de Policía de Caminos y Tránsito del Estado, se logró abatir el rezago de 74 contribuyentes en este rubro. Asimismo, este programa permitió depurar y actualizar el padrón vehicular.

Las supervisiones a las CRR, DI y CRL's, se realizaron de manera constante y se levantaron las diligencias correspondientes, lográndose enviar a la Procuraduría Fiscal 71 actas circunstanciadas de hechos por probables delitos fiscales en contra del Erario Estatal por funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones.

Cuadro 13

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005
(Pesos)

C O C N O I C N N E T C P R I T I S O B O	L E Y D E I N G R E S O S				
	DESCRIPCIÓN	2005		VARIACIÓN	
		ESTIMADO	OBTENIDO	IMPORTE	%
	TOTAL DE INGRESOS	28 037 226 000	32 655 454 104	4 618 228 104	16.5
1	INGRESOS PROPIOS	1 254 471 000	1 791 732 678	537 261 678	42.8
1	IMPUESTOS	501 399 000	483 483 797	(17 915 203)	-3.6
1	Nóminas	424 331 000	396 452 205	(27 878 795)	-6.6
2	Ejercicio Profesional de la Medicina	2 999 000	3 117 571	118 571	4.0
3	Hospedaje	8 472 000	9 180 599	708 599	8.4
4	Tenencia Estatal o uso de Vehículos Automotores	37 296 000	41 730 410	4 434 410	11.9
5	Adquisición de Vehículos Automotores Usados	23 999 000	31 170 183	7 171 183	29.9
6	Juegos Permitidos, Rifas, Sorteos, Loterías y Concursos	4 302 000	1 832 829	(2 469 171)	-57.4
1 2	DERECHOS	433 349 000	530 471 542	97 122 542	22.4
1	Servicios que presta la Secretaría de Gobierno	118 459 000	126 686 621	8 227 621	6.9
2	Servicios que presta la Secretaría de Planeación y Finanzas	141 787 000	167 712 481	25 925 481	18.3
3	Servicios que presta la Secretaría de Seguridad Pública	123 630 000	145 260 127	21 630 127	17.5
4	Servicios que presta la Secretaría de Salud	31 818 000	71 281 679	39 463 679	124.0
5	Servicios que presta la Secretaría de Educación	14 052 000	14 691 304	639 304	4.5
6	Servicios que presta la Procuraduría General de Justicia	1 828 000	968 141	(859 859)	-47.0
7	Servicios que presta la Contraloría General del Estado	1 218 000	2 791 901	1 573 901	129.2
8	Servicios que presta la Secretaría de Turismo	1 000	506 803	505 803	*
9	Otros Derechos	556 000	86 393	(469 607)	-84.5
	Ratificación de firmas y certificados de documentos		84 760		
	Otros servicios por legalización de firmas		1 633		
10	Servicios que presta el Instituto de Historia Natural y Ecología		486 092	486 092	
1 3	PRODUCTOS	189 708 000	479 589 317	289 881 317	152.8
1	Venta de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado	1 000	10 275 351	10 274 351	*
2	Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado	841 000	142 614	(698 386)	-83.0
3	Uso de Bienes o Instalaciones Terrestres Aeroportuarias y Portuarias del Estado	1 000	1 000	(1 000)	-100.0
4	Venta del Periódico Oficial del Estado	114 000	271 927	157 927	138.5
5	Rendimientos de Establecimientos y Empresas del Estado	1 000		(1 000)	-100.0
6	Utilidad de Inversiones, Acciones, Créditos y Valores que por algún Título correspondan al Estado	4 352 000	4 902 345	550 345	12.6
7	Venta de publicaciones oficiales que edite el Gobierno del Estado	5 000	6 852	1 852	37.0
8	Productos Financieros	184 391 000	463 894 327	279 503 327	151.6
9	Otros Productos	2 000	19 995	17 995	899.8
	Inscripción a la Subasta Pública		10 775		
	Venta de fierros viejos		9 220		
10	Venta de Productos Geográficos y Estadísticos		75 906	75 906	
1 4	APROVECHAMIENTOS	130 015 000	298 188 022	168 173 022	129.3
1	Recargos	11 834 000	19 193 416	7 359 416	62.2
2	Multas	15 676 000	25 565 774	9 889 774	63.1
3	Reparación del Daño	1 000	22 798	21 798	*
4	Restituciones que por Cualquier Causa se Haga al Fisco	1 000		(1 000)	-100.0
5	Donativos, Herencias y Legados a Favor del Estado	1 000	24 353 660	24 352 660	*
6	Indemnizaciones	1 000	1 817 821	1 816 821	*
7	Fianzas o Cauciones que la Autoridad Admva. Ordene Hacer Efectivas	2 110 000	2 122 356	12 356	0.6

Cuadro 13

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005
(Pesos)

C O C N O I C N N E T C P R I T I S O B O	L E Y D E I N G R E S O S				
	DESCRIPCIÓN	2005		VARIACIÓN	
		ESTIMADO	OBTENIDO	IMPORTE	%
8	Reintegros y Alcances	5 275 000	82 337 508	77 062 508	*
	Venta de paquetes de concursos		3 638 647		
	Recuperación de proyectos de inversión de Dependencias		11 162 547		
	Recuperación de Bienes Inventariables		2 635 866		
	Cuotas de recuperación comunidad La Albarrada		322 687		
	Cuotas de recuperación del Instituto del Deporte y la Juventud		2 798 146		
	Recuperación de pagos en demasía a contratistas		624 089		
	Actualización de devolución de anticipos a contratistas		12 357		
	Recuperación por la extinción de Fideicomisos		29 401 407		
	Finiquito de dividendos por seguro colectivo, recuperación de viáticos		241 762		
	Reintegro parcial del Fideicomiso creado para garantizar el pago de la Deuda Pública		31 500 000		
9	Aportaciones del Gobierno Federal y de Terceros para Obras y Servicios de Beneficio Social a cargo del Gobierno del Estado	1 000	2 973 858	2 972 858	*
10	Aprovechamientos de Dependencias y Entidades del Estado	17 382 000	15 555 014	(1 826 986)	-10.5
11	Aportaciones de Contratistas de Obra Púb. para Obras de Beneficio Social	32 107 000	35 459 921	3 352 921	10.4
12	Aportaciones al Fondo Catastro	5 250 000	8 416 122	3 166 122	60.3
13	Otros Aprovechamientos	40 376 000	80 369 774	39 993 774	99.1
	Honorarios de ejecución por notificaciones estatales		1 281 626		
	Ingresos diversos de Dependencias y Entidades (sin recibo oficial)		30 296 469		
	Adicional para la Seguridad Pública y reordenamiento urbano		29 818		
	Reintegro por pliego de responsabilidades y compensaciones de crédito al salario		20 741 129		
	Estímulos fiscales por convenio con la Federación del I.S.S.S.		18 302 815		
	Ingresos diversos en cuenta de Recaudación		5 464 201		
	Ingreso del 20% de la propiedad inmobiliaria		4 253 716		
2	INGRESOS DERIVADOS DE LA COORDINACIÓN FISCAL	26 782 755 000	30 861 568 114	4 078 813 114	15.2
1	PARTICIPACIONES FISCALES FEDERALES	9 752 911 000	10 720 371 502	967 460 502	9.9
1	Fondo General de Participaciones	9 555 131 000	10 484 041 418	928 910 418	9.7
2	Fondo de Fomento Municipal	107 080 000	119 844 495	12 764 495	11.9
3	Participación por Impuestos Especiales	90 700 000	116 485 589	25 785 589	28.4
2 2	INCENTIVOS POR ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS FEDERALES	345 603 000	414 095 188	68 492 188	19.8
1	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	197 905 000	228 248 654	30 343 654	15.3
2	Fiscalización	7 459 000	17 883 224	10 424 224	139.8
3	Multas Federales	5 452 000	8 484 438	3 032 438	55.6
4	Multas Federales no Fiscales	3 261 000	1 645 167	(1 615 833)	-49.6
5	Derechos de Inspección y Vigilancia	19 650 000	18 673 573	(976 427)	-5.0
6	Zona Federal Marítimo Terrestre	174 000	210 219	36 219	20.8
7	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	74 590 000	84 847 784	10 257 784	13.8
8	I.S.R por Régimen Intermedio	11 041 000	12 066 125	1 025 125	9.3
9	I.S.R. Régimen de Pequeños Contribuyentes	18 219 000	20 291 347	2 072 347	11.4
10	I.S.R. por Enajenación de Bienes	7 242 000	20 755 988	13 513 988	186.6
11	Derechos por Servicios Turísticos	1 000	29 316	28 316	*
12	Otros Incentivos	609 000	959 353	350 353	57.5
	Honorarios de ejecución por notificaciones federales		959 353		
2 3	APORTACIONES Y SUBSIDIOS FEDERALES	16 684 241 000	19 727 101 424	3 042 860 424	18.2
1	Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	8 613 450 000	9 544 375 114	930 925 114	10.8
2	Fondo de Aportaciones de Salud	1 792 032 000	1 822 133 616	30 101 616	1.7
3	Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social	2 942 306 000	3 042 286 408	99 980 408	3.4
4	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1 082 942 000	1 119 740 645	36 798 645	3.4
5	Fondo de Aportaciones Múltiples	336 484 000	416 803 374	80 319 374	23.9

Cuadro 13

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005
(Pesos)

C O C N O I C N N E T C P R I T I S O B O	L E Y D E I N G R E S O S	D E S C R I P C I Ó N	2005		VARIACIÓN	
			ESTIMADO	OBTENIDO	IMPORTE	%
6		Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	219 026 000	212 487 938	(6 538 062)	-3.0
7		Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	159 198 000	175 831 457	16 633 457	10.4
8		Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	704 387 000	835 909 616	131 522 616	18.7
9		Aportaciones de PEMEX	60 000 000	10 000 000	(50 000 000)	-83.3
10		Otras Aportaciones y Subsidios	774 416 000	2 547 533 256	1 773 117 256	229.0
		Subsidio a la UNACH		453 116 701		
		Universidad Politécnica de Chiapas		7 000 000		
		Universidad Intercultural de Chiapas		5 500 000		
		Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)		1 241 325 221		
		SECTUR		10 000 000		
		Fideicomiso para la Prevención de Desastres Naturales (FIPREDEN)		10 671 982		
		Sistema de Protección Social de Salud		259 088 378		
		Agua Limpia		1 400 000		
		Ramo 12 Hospitales Básicos Comunitarios		215 666 684		
		Prevención y Atención a la Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres		600 000		
		APAZU		69 561 088		
		PROSSAPyS		58 187 509		
		Ramo 11 Telesecundarias		2 056 588		
		Modernización del Registro Civil		3 000 000		
		Programa para el Desarrollo de la Industria del software y Servicios Relacionados Prosoft		4 460 397		
		Programa emergente (Ramo 11)		192 898 708		
		Programa emergente para daños en escuelas provocados por el Huracán STAN (Ramo 11)		13 000 000		
3		INGRESOS EXTRAORDINARIOS		2 153 312	2 153 312	
		Desarrollo sustentable para la conservación de la Selva Lacandona		2 153 312		
4		FINANCIAMIENTOS Y EMPRÉSTITOS				

* Superior al 1000 por ciento.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Cuadro 14

JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS

CONCEPTO	VARIACIÓN %	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN
IMPUESTOS:		
Nóminas	-6.6	La baja de este Impuesto se originó como consecuencia de las contingencias meteorológicas provocadas por el Huracán Stán, que afectó a 41 municipios del Estado, 33 de ellos ubicados en la zona costa, la segunda en nivel de recaudación después de la zona centro. Esta situación propició que el Estado condonara y eximiera del pago del Impuesto sobre Nóminas del 5º y 6º bimestre 2005, a los contribuyentes ubicados en las zonas afectadas, según decreto publicado en el Periódico Oficial No. 328 de fecha 26 de octubre del 2005. Estas implicaciones influyeron de manera importante en la disminución de la recaudación en forma general, impactando de igual forma en el Impuesto sobre Nóminas.
Juegos Permitidos, Rifas, Sorteos, Loterías y Concursos	-57.4	Este Impuesto se causa o aplica por situaciones casuísticas y por lo tanto impredecibles, en virtud que para ello el premio correspondiente a una rifa, sorteo, etc. debe ser entregado dentro del territorio del Estado; esta condicionante es una variable imposible de reflejar en la consistencia del presupuesto, razón que explica el porcentaje menor a la cantidad estimada.
DERECHOS		
Servicios que presta la Procuraduría General de Justicia	-47.0	La reducción se debe que a partir del mes de febrero del ejercicio que se informa la extinta Procuraduría General de Justicia se constituyó en Organismo Autónomo, administrando sus propios ingresos.
Otros Derechos	-84.5	La baja captación de recursos en relación a lo estimado, se debe que en gran parte de estos servicios depende de la solicitud de los usuarios (contribuyentes), esto significa que estos servicios están sujetos a la demanda o voluntad que exista en el momento de determinarlo, lo que dificulta realizar estimaciones con mayor certeza.
PRODUCTOS		
Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado	-83.0	Es importante mencionar que el Gobierno del Estado cuenta con 6 espacios para otorgarlos en arrendamiento, de los cuales únicamente fueron rentados la Unidad Deportiva Panchón Contreras y espacios para instalar máquinas expendedoras de café, que representó una recaudación poco significativa del total de lo previsto para el ejercicio en mención.
Uso de Bienes o Instalaciones Terrestres, Aeroportuarias y Portuarias del Estado	-100.0	La nula recaudación, tiene su origen en restricciones de tipo jurídico por lo que en tanto se emite resolución por las instancias competentes, se integró en el presupuesto con la cantidad simbólica de un mil pesos.
APROVECHAMIENTOS		
Donativos, Herencias y Legados a Favor del Estado	Superior a mil por ciento	El incremento se debe a que en este rubro se registrarán los donativos efectuados al Estado para los damnificados por el huracán Stán.
Otros Aprovechamientos	99.1	En este rubro se concentran ingresos por aprovechamientos, distintos a los conceptos establecidos en Ley de Ingresos; esta situación propicia que no exista precisión en la cifra estimada.
INCENTIVOS POR ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS FEDERALES:		
Derechos de Inspección y Vigilancia	-5.0	En este rubro se concentran los ingresos de 5 al millar, provenientes del pago que realizan los contratistas de obra pública, dentro del marco del artículo 191 de la Ley Federal de Derechos y Anexo 5 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal. Estos recursos se encuentran supeditados a la Ejecución de obras públicas, situación que condiciona la eventualidad de los ingresos.
Zona Federal Marítimo Terrestre	20.8	Este resultado es el reflejo de la información oportuna de los ingresos obtenidos por los 10 municipios coordinados por medio del anexo 1 (Zona Federal Marítimo Terrestre) al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.
APORTACIONES Y SUBSIDIOS FEDERALES:		
Aportaciones de PEMEX:	-83.3	Las aportaciones que PEMEX entregó al Estado de Chiapas en el 2005, fueron a través de un mecanismo diferente al de ejercicios anteriores, ya que en esta ocasión la paraestatal realizó una ministración por 10 millones de pesos en efectivo, mismos que figuran en la contabilización de los ingresos; los recursos restantes fueron entregados en especie para financiar obras de desarrollo social, realizándose de la siguiente forma: 9 mil 500 toneladas de asfalto, 9 millones de litros de gasolina Magna y 3.8 millones de litros de Diesel.